MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

ORDEN SEMANAL No. 44 DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR PARA LA SEMANA COMPRENDIDA DEL VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026 AL VIERNES 06 DE NOVIEMBRE 2026 EN BOGOTÁ D.C.

FRASE CÈLEBRE: ***"Si tu oponente tiene un temperamento colérico, intenta irritarle. Si es arrogante, trata de fomentar su egoísmo"***

Sunt Tzu

ESTROFA HIMNO

I Estrofa
Cesó la horrible noche
La libertad sublime
Derrama las auroras
De su invencible luz.
La humanidad entera,
Que entre cadenas gime,
Comprende las palabras
Del que murió en la cruz.

ARTÍCULO No. 166 Nombrando el siguiente personal de servicio y disponibilidad del Centro de Educación Militar para la semana comprendida del viernes 30 de octubre de 2026 al viernes 06 de noviembre 2026

Funciones de acuerdo al Reglamento Generador de Fuerza del Ejército RGE 6-60.3 Servicios de Régimen Interno para las Unidades del Ejército, del mes de septiembre del año 2025.

- **OFICIAL DE GUARNICIÓN**

DEL 30 OCT AL 06 NOV 2026	MY. DELGADO MUTIS KENY JOVANY	ESPOM

Este servicio es prestado por el personal de Oficiales de grado mayor que hacen parte del comando de la Brigada o Unidades tácticas dentro de la guarnición militar; sus responsabilidades son:

FUNCIONES OFICIAL DE GUARNICIÓN Y/O SUPERIOR DISPONIBLE

- ✓ Velar por la seguridad de las Unidades orgánicas del Centro de Educación Militar (Escuelas de Capacitación y BASEM).
- ✓ Asesorar a los comandantes de las unidades militares del Ejército en la supervisión de los servicios de régimen interno.
- ✓ Cumplir las órdenes especiales del comandante y de los comandantes de las unidades militares del Ejército.

- ✓ Responder por el control de las actividades administrativas y de seguridad de la unidad militar donde presta su servicio.
- ✓ Permanecer en la Unidad las 24 horas del día, durante el tiempo de su servicio y pasar revista de los pelotones de seguridad o reacción de las Escuelas de Capacitación y BASEM.
- ✓ Este servicio tiene una duración de 7 días siendo el relevo el día viernes a la iniciación del servicio y ante el Subdirector del Centro de Educación Militar.
- ✓ Debe pasar revista del personal que se encuentra enfermo en las instalaciones del establecimiento de sanidad militar (ESM), verificando que se le esté dando la correcta atención respecto a los servicios médicos y el buen trato.
- ✓ Deberá llevar el libro de minuta diligenciado a la fecha durante su servicio, donde consigne todas las anotaciones de las actividades que realiza.
- ✓ Realizar las coordinaciones con el oficial de inspección para ejecutar el plan de reacción y contra ataque de la unidad militar.
- ✓ Deben conocer el código de identificación de tropas vigente y verificar que el personal militar de la unida lo conozca y lo aplique.

- **OFICIAL DE INSPECCIÒN**

DEL 30 OCT AL 06 NOV 2026	MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS ANDRES

Este servicio es prestado por el personal de Oficiales subalternos orgánicos de la unidad militar del Ejército, su responsabilidad principal es supervigilar el cumplimiento de los servicios de régimen interno de la unidad cumpliendo con las siguientes funciones:

FUNCIONES

- ✓ Efectuar revistas a los servicios, personal y dependencias, dejando registro en el libro de minuta del oficial de Inspección, solucionando cualquier suceso que se presente y que pueda alterar la seguridad de la unidad militar e informando al comando superior en tiempo modo y lugar.
- ✓ Reportarse con el oficial de guarnición y/o superior disponible, jefe de estado mayor o ejecutivo y segundo comandante para informar cualquier novedad o actividad de interés.
- ✓ Responde por el cumplimiento de las normas de seguridad y vigilancia al interior de la unidad.
- ✓ Verificar que los servicios de régimen interno conozcan sus funciones de acuerdo con el RGE 6-60.3.
- ✓ Organizar el personal disponible de la unidad en coordinación con el oficial de guarnición o superior disponible, para ejecutar el plan de reacción y contra ataque.
- ✓ Atender los problemas o consultas que le sean presentadas por el servicio de batallón, si es el caso, informar acerca de estos al comandante superior para darles pronta solución.
- ✓ Pasar revista que los libros de minuta de los servicios de régimen interno de la unidad militar que se encuentren actualizados a la fecha.
- ✓ Llevar el libro de minuta diligenciado a la fecha durante su servicio, donde consigne todas las anotaciones de las actividades que realiza.
- ✓ Este servicio tiene una duración de 7 días siendo el relevo el viernes a la iniciación del servicio y ante el jefe de estado mayor de la respectiva unidad o ejecutivo y segundo comandante del batallón o quien siga en la sucesión del mando.
- ✓ Conocer el código de identificación de tropas vigente y verificar que el personal militar de la unidad lo conozca y los aplique.

- ✓ Organizar las revistas de seguridad militar diurnas y nocturnas con los servicios de régimen interno de la unidad.
- ✓ Pasar revista de los centinelas por lo menos una vez en horas de la noche.
- ✓ Pasar revista del personal que se encuentra enfermo en las instalaciones del ESM, verificando que se le esté dando la correcta atención respecto a los servicios médicos y el buen trato.

- **SUBOFICIAL CONTROL CEMIL**

SÁBADO	31/10/26	07:00 – 07:00	SS. MEDINA GUIHUR GABY DE JESUS
DOMINGO	01/11/26	07:00 – 07:00	CS. VEGA BONILLA ANDES FELIPE
LUNES	02/11/26	07:00 – 07:00	SV. RODRIGUEZ MOLINA NELSON JULIAN
MARTES	03/11/26	07:00 – 07:00	SV. MOLINA BARRERA GUIOVANY ANDRES
MIÉRCOLES	04/11/26	07:00 – 07:00	SV. CASTRO DIAZ CARLOS ALBERTO
JUEVES	05/11/26	07:00 – 07:00	SV. FALLA QUIRA YEISSON DUVAN
VIERNES	06/11/26	07:00 – 07:00	SV. FERNANDEZ ACEVEDO MIGUEL

FUNCIONES

Servicio prestado por personal de Suboficiales, de grado: SV-SS-CP-CS-C3, Funciones:

- ✓ Prestar su servició durante el lapso de 24 horas, a partir de las 07:00 horas, está autorizado para tomar su descanso a partir de las 21:00 horas, hasta las 05:00 horas del día siguiente.
- ✓ Verificar la presentación personal de los soldados de los Soldados del CEMIL.
- ✓ Controlar el aseo de las áreas comunes y dependencias del edificio del CEMIL y sus alrededores, garantizando que se mantenga en correcto estado de presentación.
- ✓ Efectuar revistas constantes al puesto de recepción del Centro de Educación Militar, con el fin de controlar el servicio prestado por los Soldados para brindar apoyo al servicio de recepción en el momento que sea necesario, con el fin de garantizar el orden y la disciplina por parte del personal visitante durante su permanencia en las instalaciones del CEMIL.
- ✓ Controlar el ingreso y salida del personal visitante del CEMIL desde las 08:00 hasta las 17:00 horas.
- ✓ Recibir, registrar al personal visitante de las instalaciones del Centro de Educación Militar, previa identificación de los mismos, asignándoles el fichero de ingreso y suministrando la información necesaria para su atención.
- ✓ No dejar subir al personal visitante a la Ayudantía sin previo aviso, se debe comunicar vía telefónica al Ayudante, Suboficial o secretaria para su respectivo-anuncio.
- ✓ Por seguridad, el personal visitante no debe subir a las oficinas, en el horario de 12:00 a 14:00 horas, excepto que el funcionario de la dirección o dependencia, lo haya citado y anunciado en la recepción.
- ✓ Estar atento a las situaciones especiales que requieran su intervención.
- ✓ Informar al Oficial Control sobre el ingreso o salida de material de intendencia, armamento, comunicaciones y equipo de cómputo, con el fin de efectuar las verificaciones correspondientes a que haya lugar, garantizando su control, custodia y autorización.
- ✓ Disponer de su hora de almuerzo de 13:00 a 14:00 horas, para lo cual será relevado por el Oficial Control.

- ✓ Efectuar la formación del personal de Soldados a las 18:00 horas, para realizar el aseo a las instalaciones del CEMIL. Controlar al término de la jornada laboral, que las lámparas y bombillos de iluminación de áreas comunes se encuentren apagados y/o desconectados, que no exista fugas o derrames de agua, en cumplimiento de la campaña de ahorro de servicios públicos y austeridad del gasto público.
- ✓ Revistar permanentemente los parqueaderos de la unidad, verificando que sean utilizados solo por personal autorizado e informando sobre el uso no autorizado del mismo al Oficial de Inspección y Suboficial de Contrainteligencia dejando registro de las mismas en el libro del servicio.

PLAN ORQUÍDEA CEMIL

Nombrase a las escuelas adelante relacionadas, como disponibles de la semana, con el fin de brindar acompañamiento a cualquier eventualidad que requiere delegaciones ordenadas por el Comando de Educación y Doctrina (honras fúnebres, ceremonias, foros, capacitaciones, etc)

DEL 30 OCT AL 06 NOV 2026	07:00 A 07:00	ESACE - ESLOG

El acompañamiento por parte de las escuelas de capacitación debe hacerse en uniforme No 3 y después de las 18:00 en camisa blanca.

UNIDAD DE REACCIÓN CEMIL

DEL 30 OCT AL 06 NOV 2026	MY	VANEGAS NUÑEZ CARLOS ANDRES
	SP	TAPIERO TIQUE IVAN
	SV	RODRIGUEZ MOLINA NELSON JULIAN
	CP	RIVAS GARCIA CRISTIAN ANDRES
	CS	VEGA BONILLA ANDES FELIPE

ARTÍCULO No. 167 NOVEDADES DE PERSONAL

- **ORDENES DE CARÁCTER PERMANENTE**

REVISTAS GUARDIA ESDEGUE

CUMPLIMIENTO PLAN No. 00009357 MATRIZ DE SINCRONIZACIÓN INTEGRADA

El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar en cumplimiento al plan No. 00009357 de fecha 025 de enero de 2026 emitido por la Décima Tercera Brigada, nombra al personal que se relaciona a continuación para que efectúen la verificación de la guardia ESDEGUE, así:

SABADO 31-OCT-26	**SC:** SS. MEDINA GUIHUR GABY DE JESUS	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00
	OI: MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00
DOMINGO	**SC:** CS. VEGA BONILLA ANDES FELIPE	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00

01-NOV-26	**OI:** MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00
LUNES 02-NOV-26	**SC:** SV. RODRIGUEZ MOLINA NELSON	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00
	OI: MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00
MARTES 03-NOV-26	**SC:** SV. MOLINA BARRERA GUIOVANY	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00
	OI: MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00
MIERCOLES 04-NOV-26	**SC:** SV. CASTRO DIAZ CARLOS ALBERTO	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00
	OI: MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00
JUEVES 05-NOV-26	**SC:** SV. FALLA QUIRA YEISSON DUVAN	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00
	OI: MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00
VIERNES 06-NOV-26	**SC:** SV. FERNANDEZ ACEVEDO MIGUEL	07:00 a 11:00 - 01:00 a 05:00
	OI: MY. VANEGAS NUÑEZ CARLOS	12:00 a 16:00 - 19:00 a 23:00

MEDIDAS DE COORDINACIÓN

1. La presente matriz se emitirá semanalmente y se entregará a un encargado que designará el comandante de cada unidad comprometida en este ejercicio.
2. Es el Comandante de cada unidad incluida en la presente matriz, quien responderá por el planeamiento, ejecución e implementación de las tareas y misiones que por decisión del Comando General de las Fuerzas Militares y a través del plan No 00009357 que emitió la Décima Tercera Brigada del Ejército, establece el Batallón de Policía Militar No
3. En el marco del plan emitido por la Décima Tercera Brigada No 00009357 está matriz establece, sectores y horarios de responsabilidad de manera general, por lo cual, todas la unidades incluidas realizarán su análisis detallado, donde designaran los Oficiales y Suboficiales responsables de cada tarea, distribuyendo responsabilidades durante el día y la noche, es decir, estas acciones militares las realizarán en las horas más críticas determinadas de acuerdo a su análisis táctico y de inteligencia, dentro del rango horario dispuesto por esta unidad.
4. Diariamente las unidades deberán realizar informe ejecutivo, dirigido al comando del BAPOM 15, dónde deben estar plasmados horarios de distribución, los responsables de cada tarea, con evidencia multimedia georreferenciada como constancia de las acciones militares que realizamos en pro de la seguridad, mencionado informe deberá entregarse a las 17:30 horas en la sección S3 PM15 (Pedir formato de informe en la sección de operaciones BAPOM 15 S3). Para coordinaciones comunicarse directamente con el señor SV. CRUZ HERNADEZ FRANCISCO, Cel: 3112979721.
5. En caso de cualquier novedad que se presente y requiera intervención por parte de este comando la línea amiga (línea celular COT BAPOM 15, 3245744312) estará dispuesta las 24 horas 02:15 PM

ORDENES DE CARÁCTER PERMANENTE

1. Realizar el alistamiento previo y el planeamiento operacional antes de la ejecución de las tareas tácticas
2. Registrar en el libro "Minuta Cdte. De Guardia PM" la anotación del inicio y término de la tarea Táctica, dejando así la constancia de la actividad y su respectiva trazabilidad.

3. Desarrollar Iniciativa táctica durante todas las acciones militares, aplicando el criterio disciplinado del comandante y el sentido común
4. Entregar el informe de las tareas realizadas en el lapso de tiempo que establece la presente matriz; a las 18:00 hrs al Oficial de Operaciones del BAPOM 15.
5. No ingerir sustancias alucinógenas y no estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas durante el desarrollo de estas misiones.
6. Informar de manera inmediata a través de la línea celular del COT PM 15 o al Cate del BAPOM 15, cuál situación especial o inconveniente que se presente durante cualquier acción militar.
7. Tomas las medidas tácticas y de seguridad para la ejecución de cada tarea.
8. En caso de encontrar vehículos o paquetes abandonados no manipular; para ello se debe informar al COT PM 15 y a su superior inmediato para que las unidades especializadas hagan el procedimiento correspondiente.
9. Cualquier indicio de amenaza o fenómeno criminal que signifique una amenaza potencial para los intereses de la seguridad, se debe reportar de inmediato, para hacer la intervención correspondiente de acuerdo las a órdenes del Comando superior.
10. Todos los viernes a las 16:00 horas se realizará la reunión de seguridad donde asistirán los delegados de cada unidad comprometidas en la presente matriz, donde se realizará la retroalimentación y las observaciones correspondientes.
11. La implementación de la matriz se llevará a cabo a partir de las 0818:00ENE2026 hasta nueva orden del comando superior.

• FELICITACIONES

El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar, felicita de manera especial al personal que se relaciona a continuación:

CEMIL

CONDICIONES PROFESIONALES – CAPACIDAD DE PLANEACION Y ORGANIZACION (Monitorea y supervisa la ejecución de las actividades planeadas) por su excelente desempeño quienes asumieron con responsabilidad, profesionalismo y compromiso las tareas asignadas para la semana de la Internacionalización 2026 del Centro de Educación Militar el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre 2026 en el auditorio de la Escuela de Infantería, caracterizándose por su dinamismo e iniciativa, lo cual nos permitió estrechar los lazos de hermandad con los agregados militares acreditados en Colombia y los alumnos extranjeros, logrando cumplir con los objetivos propuestos, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	MY	URREA TORRES ALDEMAR	13703838	CEMIL
2	MY	RODRIGUEZ CASTRO JULIAN CAMILO	1053325598	ESAVE
3	TE	CHACON ROCHA STEVEN RICARDO	1013678136	CEMIL
4	SMC	GARCIA HERRERA SEGUNDO LEANDRO	7169807	CEMIL
5	SP	TAPIERO TIQUE IVAN	93444886	ESINF
6	SP	PEÑALOZA MARTINEZ ARLEY	1121827767	ESAVE
7	SV	MOLINA BARRERA GUIOVANY ANDRES	91136924	CEMIL
8	SV	CASTRO DIAZ CARLOS ALBERTO	1121844179	ESLOG
9	SV	RODRIGUEZ MOLINA NELSON JULIAN	1094894704	CEMIL
10	SV	FALLA QUIRA YEISSON DUVAN	1081397187	CEMIL
11	SV	RAMOS ARGUMEDO ADRIAN ANDRES	1066515842	CEMIL
12	SV	SOTO LLORENTE FREIDER DE JESUS	1067864409	ESUME
13	SV	FERNANDEZ ACEVEDO MIGUEL ADOLFO	1022955344	ESACE

14	SS	MEDINA GUIHUR GABY DE JESUS	1064710457	ESCOM
15	SS	VARGAS DORADO ARLEY	1119213749	ESART
16	SS	RIOS ESCUDERO HAMILTON	1016054535	ESICI
17	SS	LOPEZ MUÑOZJULIAN FERNANDO	1061686241	ESCAB
18	SS	MONTES GRANADOS GABRIEL ALEJANDRO	1015412482	CEMIL
19	SS	HERNANDEZ ARCINIEGAS RAFAEL ANTONIO	1121328054	CEMIL
20	SS	CARVAJAL OJEDA HERNEY RICARDO	1116253740	ESART
21	CP	RIVAS GARCIA CRISTIAN ANDRES	1110559386	ESING
22	CS	VEGA BONILLA ANDRES FELIPE	1057609003	CEMIL

DESEMPEÑO EN EL CARGO – TRABAJO EN EQUIPO – (Capacidad para coordinar con otras dependencias, Unidades o Fuerzas, los apoyos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos planteados por el equipo de trabajo) por su invaluable compromiso, profesionalismo y espíritu militar demostrado en la planeación, organización y ejecución de todas las coordinaciones pertinentes exigidas para el cumplimiento de la circular No. 2026390032968723 y la Directiva Sectorial 0011/2026 del Sistema de Información de Bibliotecas del Sector Defensa (SIBFUP). Asimismo, se destaca de manera especial el apoyo constante, oportuno y abnegado brindado durante el desarrollo del evento "BiblioDefensa 2026", llevado a cabo el pasado viernes 23 de octubre de 2026 en las instalaciones de la Escuela de Artillería (ESART). Su rigurosa labor en la gestión de delegaciones, transporte de la Banda Sinfónica, estaciones de café, seguridad y parqueaderos garantizó el éxito total de esta importante jornada institucional, dejando en alto el buen nombre del Centro de Educación Militar, es él.

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	SS	VARGAS DORADO ARLEY	1119213749	ESART

DESEMPEÑO EN EL CARGO – TRABAJO EN EQUIPO (Cumple con responsabilidad las tareas asignadas en el equipo de trabajo contribuyendo al logro de los objetivos planteados) Demuestran interés, disposición, colaboración y capacidad para responder de manera oportuna y eficiente las tareas y actividades asignadas, como fue la participación en el desarrollo de la semana de internacionalización 2026 el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre 2026 en el auditorio de la Escuela de Infantería se reconoce su trabajo, dedicación y el buen cumplimento de los objetivos institucionales son ellos :

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	SL18	RAMIREZ URUEÑA CARLOS ANDRES	1104934167	BASEM
2	SL12	GUARNIZO ZUÑIGA ANGELYN DAYANA	1084867044	BASEM
3	SL12	ROMERO FABRA LAIRETH	1071431092	BASEM
4	SL12	ORTIZ GONZALEZ MARIA CAROLINA	1101686868	BASEM
5	SL12	ROMERO MONTEALEGRE ANGELICA	1118367240	BASEM
6	SL12	HERRERA ROMERO KAROL SOFIA	1019993819	BASEM
7	SL12	LONDOÑO TANGARIFE ANGELINA	1115420282	BASEM

DESEMPEÑO EN EL CARGO PRICIPAL – CAPACIDAD PARA EJECUTAR (Disponibilidad, espíritu de trabajo y constancia en el desempeño de su cargo) evidenciado en su actitud ante los diferentes requerimientos que le son asignados acordes a su cargo y responsabilidades, como fue la participación en el desarrollo de la semana de internacionalización 2026 el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre 2026, en el auditorio de la Escuela de Infantería, buscando siempre realizar las actividades de manera eficiente y eficaz, contribuyendo así con los objetivos propuestos por la Dirección, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	AA17	QUINTANA RINCÓN LAURA DANIELA	1030664574	CEMIL
2	AA17	REYES RESTREPO CLAUDIA PATRICIA	39706976	CEMIL
3	AA17	GOMEZ SANTIAGO ANGELA MARIA	52341167	ESINF
4	AA17	ORLANDO VARGAS ANTONIO	79616332	CEMIL
5	AA17	CASTAÑEDA RUIZ MARIA EUGENIA	51889798	CEMIL
6	AA17	CAMACHO CADENA LILIA	51752075	CEMIL
7	AA17	YANQUEN AVILA MIREYA MAGDALENA	33378602	CEMIL
8	AS17	RODRIGUEZ VANEGAS MARIA NANCY	52793474	CEMIL
9	AS17	MENESES GUAYARA CONSUELO	65701484	CEMIL

ESACE

CONDICIONES PROFESIONALES - CAPACIDAD DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (Monitorea y supervisa la ejecución de las actividades planeadas) su dedicación y compromiso han sido fundamental para el logro de los objetivos propuestos, su trabajo ha contribuido significativamente a fortalecer la institución, exige y aplica el buen trato y despliega iniciativa para la toma de decisiones acertadas, se destaca por ejercer el mando bajo la aplicación de conocimientos y experiencias basadas en el ejemplo y acatamiento de las normas y directrices institucionales, demuestra puntual, compromiso y amor por la institución, su trabajo se vio reflejado en la semana de Internacionalización del Centro de Educación Militar, dejando en alto el nombre de la institución en alto, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	TC	SUAREZ MUTIS CARLOS ALFONSO	91540322	ESACE
2	MY	MENDOZA ROSAS JHON SEBASTIÁN	1015433384	ESACE
3	SM	FLORES GARZÓN LUIS RODRIGO	A9976141	ESACE
4	SP	ALCÁNTARA SÁNCHEZ WANDERD	Af0039708	ESACE
5	SP	CARRASCO BARCO ALAN ALEX	A9724893	ESACE
6	SP	LÓPEZ PÉREZ JOSÉ	RD8956839	ESACE
7	SP	ALCÁNTARA RUIZ ARIEL.	RD6821094	ESACE

CONDICIONES PERSONALES - DOMINIO DE SÍ MISMO (Demuestra comportamientos esperados de acuerdo a su grado y a su rol en la Institución) por su excelente iniciativa, perseverancia, pulcritud y asertividad en cada una de las actividades que desempeñan dentro y fuera de la Institución, es de resaltar su elevado compromiso institucional en planeamiento, alistamiento, organización en el mercado campesino organizado por la ESACE, a desarrollarse el día 29 de octubre de 2026, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	CR	MUÑOZ GRANOBLES EDINSON	14010783	ESACE
2	TC	SUAREZ MUTIS CARLOS ALFONSO	91540322	ESACE
3	CT	CUELLAR OLARTE JHON ALEJANDRO	1032479042	ESACE
4	CT	MEDINA BARRERA JULIAN D. FRANCISCO	1075267291	ESACE
5	SP	BENAVIDES CERON MARIO FERNANDO	13072871	ESACE
6	SV	ARCILA OSSA JHONATAN	1111194421	ESACE
7	SV	PRIETO CALDERON LUIS HERNANDO	81740125	ESACE
	SV	BUITRAGO AFANADOR JONATTAN	11205817	ESACE

ESINF

DESEMPEÑO EN EL CARGO- RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES (Genera estrategias para mejorar su desempeño y lograr el cumplimiento sobresaliente de sus funciones) por su destacada participación y apoyo en la Semana de Internacionalización, organizada por el CEMIL, demostrando compromiso institucional, liderazgo, responsabilidad y espíritu de servicio. Su profesionalismo, excelente coordinación y sentido de pertenencia contribuyeron al éxito de esta importante actividad, enalteciendo el nombre de la Escuela de Infantería y del Ejército Nacional, y haciéndolos merecedores de este reconocimiento, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	MY	ESPITIA CONTRERAS MICHAEL STEVEN	1010171076	ESINF
2	MY	SANABRIA CELIS EDWIN GIOVANNY	1100960166	ESINF
3	CT	GARCIA PEREZ GUSTAVO ANDRES	1014236944	ESINF
4	TE	MESA DUQUE CARLOS JAVIER	1144089328	ESINF
5	SM	SAAVEDRA CALVO HENRY	79970259	ESINF
6	SV	PINZON PERDOMO CARLOS FABIAN	76343634	ESINF
7	SV	SANTANA ACOSTA MARCO FIDEL	1143433730	ESINF
8	SS	CACILIMAS VALERO OSCAR MAURICIO	1110560852	ESINF

ESART

CONDICIONES PERSONALES – RESPONSABILIDAD (Demuestra disposición por el cumplimiento de sus obligaciones responsabilidades en todo momento y lugar) por su compromiso, dedicación y destacada gestión en la coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y el CEJHE, para la realización de la jornada denominada BIBLIODEFENSA, llevada a cabo el día 23 de octubre del presente año, en el teatro de la Escuela de Artillería, es de resaltar su valiosa contribución en la planeación, organización y desarrollo de esta actividad, durante la cual se dieron a conocer los lineamientos establecidos para la estandarización de las bibliotecas del Sector Defensa, fortaleciendo los procesos de gestión del conocimiento, organización documental y articulación institucional, en donde demostraron un alto sentido de responsabilidad, compromiso y pertenencia institucional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades académicas y administrativas de la Escuela de Artillería, así como al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Sector Defensa, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	SV	CASTILLO COBOS FREDY	80749260	ESART
2	SV	MUÑOZ CUBIDES FREDY ANTONIO	1049609822	ESART
3	SS	RUEDA DIAZ JUAN RICARDO	1101686561	ESART
4	CS	ROMERO MARTINEZ ELVIS JOSE DE J.	1004376663	ESART

ESING

CONDICIONES PERSONALES - RESPONSABILIDAD (Demuestra disposición por el cumplimiento de sus obligaciones responsabilidades en todo momento y lugar) por la destacada participación en EXPOESTUDIANTE NACIONAL 2026 su excelente desempeño durante el desarrollo de esta importante actividad. Su actuación ejemplar permitió visibilizar a la Escuela de Ingenieros Militares, como única entidad del Ejército Nacional presente en EXPOESTUDIANTE NACIONAL 2026, participó en este escenario de orientación académica con el propósito de dar a conocer su oferta académica en educación superior, divulgar sus programas de pregrado y posgrado y brindar información a los futuros bachilleres sobre las oportunidades de formación profesional que ofrece la institución.

Esta feria conto con la asistencia de más de 80.000 bachilleres de grados décimo y undécimo, 7.000 personas del público general y 2.000 aprendices del SENA, constituyéndose en una oportunidad estratégica para ampliar la visibilidad de la ESING, orientar a potenciales aspirantes y fortalecer el posicionamiento de la Escuela como institución de educación superior del Ejército Nacional, comprometida con la excelencia académica y la formación de profesionales al servicio del desarrollo del país. Gracias a su constante disponibilidad y entrega en todo momento y lugar, la gestión desempeñada superó los estándares exigidos, garantizando la atención rigurosa, clara y oportuna de miles de futuros profesionales e impactando de manera sumamente positiva la proyección estratégica de nuestra institución, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	TC	LIZARAZO ROSAS JULIAN	74754804	ESING
2	MY	PULIDO ORDUZ JOHN ALEXANDER	1032401295	ESING
3	MY	LOZANO OSORIO DIEGO ANDRES	74754804	ESING
4	ST	BUITRAGO MUÑOZ JULIAN DAVID	1032965498	ESING
5	ST	BOLAÑOZ DURAN HARISON	1006692173	ESING
6	SV	LLANOS MADERO CAMILO DE JESUS	72434401	ESING

CONDICIONES MORALES – MORAL PERSONAL (Cumplimiento estricto del deber) su actuación ejemplar, caracterizada por un elevado espíritu de **MORAL**, una intachable **Moral personal** y el **Cumplimiento estricto del deber**, permitió visibilizar a la Escuela de Ingenieros Militares como única entidad del Ejército Nacional presente en EXPOESTUDIANTE NACIONAL 2026, participando en este escenario de orientación académica con el propósito de dar a conocer su oferta académica en educación superior, divulgar sus programas de pregrado y posgrado y brindar información a los futuros bachilleres sobre las oportunidades de formación profesional que ofrece la institución.
Esta feria contó con la asistencia de más de 80.000 bachilleres de grados décimo y undécimo, 7.000 personas del público general y 2.000 aprendices del SENA, constituyéndose en una oportunidad estratégica para ampliar la visibilidad de la ESING, orientar a potenciales aspirantes y fortalecer el posicionamiento de la Escuela como institución de educación superior del Ejército Nacional, comprometida con la excelencia académica y la formación de profesionales al servicio del desarrollo del país. Gracias a su constante disponibilidad y entrega en todo momento y lugar, la gestión desempeñada superó los estándares exigidos, garantizando la atención rigurosa, clara y oportuna de miles de futuros profesionales e impactando de manera sumamente positiva la proyección estratégica de nuestra institución, es él:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	AS17	FRANCO VERANO JOSE DAIMER	1073380538	ESING

ESICI

CONDICONES PERSONALES - RESPONSABILIDAD (Cumple a cabalidad con todos los actos del servicio) se exalta y reconoce la destacada participación, compromiso y disposición en el marco de la Semana de Internacionalización, organizada por el Centro de Educación Militar (CEMIL), los días 27 y 28 de octubre en el auditorio de la Escuela de Infantería. Este importante espacio académico propició el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas en torno a acontecimientos de especial relevancia para la historia militar de Colombia, fortaleciendo los lazos de cooperación y las relaciones internacionales, su participación contribuye significativamente a la proyección institucional de la Escuela de

Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" (ESICI), destacando su compromiso con la formación, la construcción del conocimiento y la representación institucional en escenarios académicos de carácter nacional e internacional.

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	MY	PINEDA UMAÑA JULIAN ENRIQUE	7321384	ESICI
2	CT	MARIO JAVIER PIRIS ALARCÓN	4889982	ESICI
3	TE	ORLANDO DAVID TREJOS OJEDA	1107523774	ESICI
4	TE	VALENTINA SERRANO GÓMEZ	1007706388	ESICI
5	SM	JAVIER FAUBRICIO PNZÓN OSORIO	79902857	ESICI
6	SV	GONZALEZ CASAGUA JOHN FREDY	1075240755	ESICI
7	SV	BOHORQUEZ CARDENAS EDGAR	1077967249	ESICI
8	SV	MARIN LÚYELA JOHN JAIRO	14398534	ESICI
9	SS	OSMAN GUILLERMO ROLÓN MANTILLA	1094241333	ESICI
10	SS	FRANCO GUEVARA EINAR	1089001660	ESICI

CONDICIONES PROFESIONALES - DOMINIO DE SU CONOCIMIENTO PROFESIONAL (Aplica el conocimiento de su profesionalismo para el desarrollo de actividades y tareas en beneficio de la Fuerza) se exalta y reconoce la destacada labor, compromiso y profesionalismo demostrados en la planificación, organización y desarrollo del **VII Congreso Internacional de Inteligencia Estratégica "En la Era de la Disrupción Tecnológica"**, escenario académico que reunió a expertos nacionales e internacionales, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y perspectivas frente a los desafíos actuales de la inteligencia y la seguridad. Su dedicación, liderazgo y capacidad de gestión fueron fundamentales para el desarrollo exitoso de este importante evento, propiciando espacios de intercambio de conocimientos, análisis y reflexión sobre las nuevas tendencias, herramientas y retos que impone la transformación tecnológica en el ámbito de la inteligencia estratégica. De igual manera, se destaca la importancia de esta iniciativa para fortalecer las capacidades institucionales, promover la cooperación académica y consolidar el posicionamiento de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" como referente en la formación, investigación y actualización doctrinal en materia de inteligencia y seguridad. Su compromiso y esfuerzo contribuyeron significativamente al cumplimiento de los objetivos propuestos, dejando en alto el nombre de la institución y reafirmando la importancia de estos espacios académicos para afrontar con visión estratégica los desafíos del presente y del futuro, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	MY.	VILLAMIL SEPULVEDA ERIC NICOLAS	1121866680	ESICI
2	TE.	CORTES RODRÍGUEZ VALENTINA	1016091815	ESICI
3	SV.	GONZALEZ CASAGUA JOHN FREDY	1075240755	ESICI

ESAVE

RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR - REGISTRO (Realiza la evaluación y clasificación de manera objetiva, sin con continua, admitir sentimientos de benevolencia, simpatía o animadversión) extiende un especial reconocimiento al personal que integro y desarrollo el comité de ascensos de Oficiales, por su compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el cumplimiento de las funciones asignadas, así como por la acertada asesoría brindada durante el desarrollo de los procesos a su cargo. Se destaca su rigor, criterio y sentido de responsabilidad en la verificación y análisis de la información, así como la prudencia, reserva y discreción con las que manejan los asuntos de carácter institucional, demostrando una conducta íntegra y acorde con los principios, valores y virtudes del Ejército Nacional. Su labor contribuye significativamente a la transparencia, confiabilidad y adecuado

desarrollo de los procesos de evaluación y ascenso del personal de oficiales, en observancia de las disposiciones vigentes y de los más altos estándares de ética militar, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	MY	CRIOLLO FALLA NESTOR GABRIEL	1030547547	ESAVE
2	MY	TORRES JIMENEZ WALTER DANIEL	1037608067	ESAVE
3	CT	GARCIA JIMENEZ DANIEL FELIPE	1110541885	ESAVE

ESUME

EJERCICIO DEL MANDO - MANDO DIRECTO (Dirige, supervisa y controla el desarrollo de las misiones asignadas) por su capacidad para dirigir a sus subalternos en el cumplimiento de los objetivos propuestos, brindándoles las pautas y lineamientos del curso de acción a seguir , a través de la autoridad que ejerce en pro de las metas institucionales influyendo positivamente en el personal bajo su mando y en el ejercicio de su labor, puesto de manifiesto en el marco de la demostración ecuestre realizada para los señores generales de la república de Colombia en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes, el pasado sábado 24 de octubre de 2026, dejando en alto el buen nombre de la unidad y dando cumplimiento a los objetivos propuestos por el comando de esta unidad, son ellos:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	CT.	TORRES MORENO CHRISTIAN	1019102740	ESUME
2	TE.	DELGADO VILLANUEVA SEBASTIAN	1014277201	ESUME
3	SV.	TUMAY TABACO LUIS BASILLO	1116662222	ESUME
4	SS.	BERTEL LEÓN FREDDY	1023933518	ESUME

- **SALIDA DE LA GUARNICIÒN**

El señor Coronel Director del Centro de Educación Militar autoriza al personal que se relaciona a continuación, para salir de la guarnición como en cada caso se indica, así:

CR. MUÑOZ GRANOBLES EDINSON DIR ESACE el día sábado 31 octubre de 2026 a las 07:00 hasta el martes 03 de noviembre de 2026 a la iniciación del servicio para dirigirse a la ciudad de Ibagué (Tolima) con el fin de compartir con la familia.

- **AUTORIZACION PERMISO**

El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar autoriza al señor **SV. CHAPARRAL SANTIAGO JAIRO DANILO** Suboficial de Derechos Humanos para trabajar de forma virtual a partir del día 30 de octubre de 2026 hasta el 06 de noviembre de 2026, lo anterior con el fin de apoyar a su esposa y efectuar los seguimientos de su hijo recién nacido.

ARTÍCULO No. 168 ADMINISTRACIÒN Y LOGISTICA

- **NOMBRAMIENTO INPECTORES DE REVISTA MES DE SEPTIEMBRE**

El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar nombra al siguiente personal para pasar revista mensual de inventarios del Centro de Educación Militar correspondiente al mes de noviembre del 2026, publicados los cargos por el Suboficial de Bienes en Servicios CEMIL deberá ser entregada el acta de revista en medio físico y el respectivo informe del inspector debidamente firmado a la oficina de planeamiento logístico el día 10 de noviembre de 2026, en caso de que se presente novedades se requiere sean informadas.

N°	GRA	NOMBRE Y APELLIDO	CENTRO DE COSTO	NOMBRE CENTRO DE COSTO
1	MY	AYALA LOPEZ ANDERSSON	3CEDU07000	DIRECCIÓN
2	MY	RODRIGUEZ VIVAS MIGUEL	3CEDU07002	AYUDANTÍA
3	MY	VANEGAS NUÑEZ CARLOS	3CEDU07015	SUBDIRECCIÓN
4	SV	FALLA QUIRA YEISSON DUVAN	3CEDU07016	AYUD SUBDI
5	SV	MOLINA BARRERA GUIOVANY	3CEDU07001	SARGENTO MAYOR
6	CS	VEGA BONILLA ANDRES FELIPE	3CEDU07017	B1
7	SV	SOTO LLORENTE FREIDER DE	3CEDU07018	B2
8	SS	CARVAJAL OJEDA HERNEY	3CEDU07020	B4
9	SS	RIOS ESCUDERO HAMILTON	3CEDU07021	B6
10	SS	LOPEZ MUÑOZ JULIAN	3CEDU07033	B7
11	SS	ACOSTA BELTRAN OSCAR	3CEDU07023	B8
12	TE	CASTAÑEDA QUIROGA SHIRLEY	3CEDU07024	B9
13	SS	VILLADA SUAREZ OSCAR IGNACIO	3CEDU07025	B11

- **NOMBRAMIENTO INSPECTORES DE REVISTA SELECTIVA**

El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar nombra al siguiente personal como inspectores de la revista selectiva, de acuerdo al plan y cronograma de actividades 2026, el cual debe pasar revista a la dependencia nombrada en la presente orden semanal, he informar sus novedades dentro de la misma acta. (material faltante, materia sobrante, material sin plaquetizar, material para depurar, material fuera de servicio), así

No	GRA	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE CENTRO DE COSTO
1	SS	RIOS ESCUDERO HAMILTON	**ACTA COMUNICACIONES** 8004030000000000002674844 COMPUTADOR AIO Intel5 500GB 4GB RAM 8004030000000000002674847 EKOSYS M3040 IDN
2	SS	CARVAJAL OJEDA HERNEY	**ACTA DE INTENDENCIA** 8004030000000000002466948 VIDEO BEAM INTERACTIVO DE 2500 LUMENS 8004030000000000002674896 DVD PARA 32 CAMARAS HDCVI MOD 5832-S

- **AUTORIZACIÓN CANCELACIÓN VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR DEL PAIS**

La Dirección del Centro de Educación Militar autoriza al señor SV. LUIS EDWIN GIRAL PARDO tesorero del Cenac Educación la cancelación de la planilla No. 020, radicado No. 2026980035159473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL, por concepto de reconocimiento de viáticos y gastos de viaje al interior del país, a un personal orgánico del centro de educación militar, correspondiente al mes de octubre de 2026 del siguiente personal como se relacionan a continuación así:

No	GDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	No. CUENTA	BANCO	TIPO CUENTA	DIAS VIATICOS	VALOR VIATICOS DIARIO	TOTAL VIATICO
1	MY	URREA TORRES ALDEMAR	13703838	994005223	013.BBVA	02-Ahorros	5	$ 180.000,00	$ 900.000,00
TOTAL									$ 900.000,00

- **COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS**

La Dirección del Centro de Educación Militar autoriza las siguientes comisiones al interior del país.

MISION DE TRABAJO N° 023: Se ordena al siguiente personal, hacer presentación en Nilo, Cundinamarca, en el Fuerte Militar de Tolemaida, en las instalaciones del centro nacional de entrenamiento (CENAE), el día 01 de noviembre a las 09:00 horas hasta el 09 de noviembre del 2026 a las 10:00 horas, con el fin de dar cumplimiento al PLAN No. **00023420** / 2026 que emite el Segundo Comandante del Ejército Nacional, a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Educación Militar (CEDE7), con el fin de realizar la preparación, ejecución y evaluación del ejercicio de entrenamiento colectivo multinacional "vanguardia del sur", entre el Ejército Nacional de Colombia y el Ejército de los Estados Unidos de América para el año 2026, el desarrollo del presente Plan se encuentra plenamente alineado con el **Objetivo Estratégico No. 06 del Plan Estratégico Militar de Transformación (PEMT 2042)**[1], asegurando coherencia doctrinal y operativa en todas sus fases.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Generar las condiciones esenciales de infraestructura, logística, mando y control, seguridad, comunicaciones, organización y apoyo de personal que permitan el desarrollo integral del ejercicio "Vanguardia del Sur", que se desarrollara en el Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE). Para ello, se contempla la adecuación general de las áreas de trabajo, la disposición de sistemas y capacidades requeridas, la conformación de estructuras de conducción y control, la integración inicial de la delegación participante del Ejército de los Estados Unidos, así como el establecimiento de medidas amplias de protección, alojamiento y sostenimiento necesarias para garantizar su ejecución.

- Desarrollar una fase de entrenamiento orientada a la preparación y estandarización de tácticas, técnicas y procedimientos en todos los niveles, mediante la ejecución progresiva de actividades de instrucción, ejercicios tácticos y prácticas de Estado Mayor, que serán desarrollados en las áreas de instrucción de la Base Militar "Los Mangos" del CENAE. Esta fase tiene como propósito fortalecer la comprensión común de los procesos, sistemas, comunicaciones y metodologías de planeamiento empleadas por los 2 Ejércitos, consolidando la interoperabilidad y generando las condiciones necesarias para la conducción eficaz del escenario operacional del ejercicio "Vanguardia del Sur".

- Conducir un ejercicio de entrenamiento colectivo multinacional, ejecutando tácticas, técnicas y procedimientos en el entorno definido por el escenario de entrenamiento "BASTIÓN", conforme a lo establecido en el Anexo "C" – Entrenamiento. Esta fase integra las capacidades de ambos Ejércitos en las funciones de mando y control, inteligencia, movimiento y maniobra, protección y sostenimiento, dentro de un ambiente operacional Volátil, Incierto, Cambiante y Ambiguo (VICA). Durante su desarrollo, que tendrá lugar en el CENAE, se evalúan las medidas de desempeño individuales y colectivas mediante procesos de observación y análisis, orientados a la formulación de propuestas de mejora y recomendaciones operacionales.

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
TC	MORENO GOMEZ CESAR AUGUSTO	80791911

- **CAMBIO SUPERVISOR 520-CENACEDUCACIÓN-2026**

El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar de acuerdo a oficio No. 2026980002381831 de fecha 26 de octubre de 2026 efectua el nombramiento de cambio de supervisor del contrato 520-CENACEDUCACIÓN-2026, teniendo en cuenta la cuantía presupuestal del mismo. Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad, el adecuado seguimiento y control de la ejecución contractual, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones administrativas, técnicas y financieras inherentes a la supervisión, en concordancia con la normatividad vigente y los principios que rigen la contratación estatal, así:

N°	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	UNIDAD
1	TE	CHACÓN ROCHA STEVEN RICARDO	1013678136	SALIENTE CEMIL
2	CT	CUELLAR OLARTE JHON ALEJANDRO	1032379042	ENTRANTE ESACE

- **NOMBRAMIENTO COMITÉ DE DEPURACIÓN**

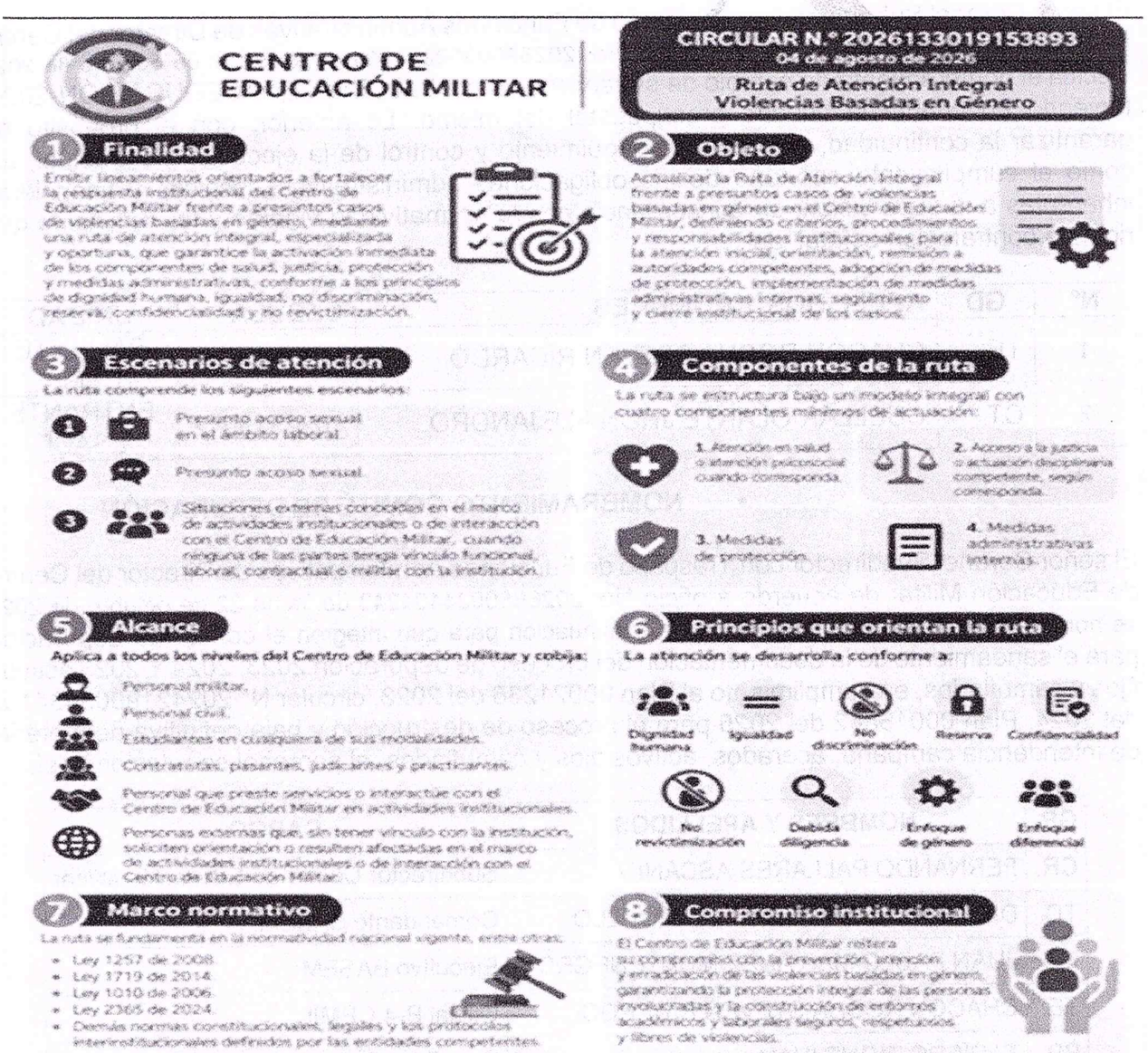
El señor Coronel Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de Director del Centro de Educación Militar de acuerdo a oficio No. 2026680034404243 de fecha 22 de octubre de 2026 se nombra al personal que se relaciona a continuación para que integren el comité de depuración para el saneamiento de la documentación del proceso de depuración 2023, 2024 Y 2025 activos fijos y camuflados, en cumplimiento al Plan 00021236 del 2023, circular N° 2024219003634193 del 2024, Plan 00016842 del 2025 para el proceso de destrucción y baja definitiva de material de intendencia campaña, acerados, activos fijos y camuflados, el personal se relaciona así:

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CR.	FERNANDO PALLARES ASCANIO	Subdirector Centro de Educación Militar
TC.	DIEGO ARMANDO OSPINA TRUJILLO	Comandante BASEM
MY.	JUAN PABLO MARTINEZ MONTENEGRO	Ejecutivo BASEM
TE.	CHACON ROCHA STEVEN RICARDO	Oficial B-4 CEMIL
SP.	TAPIERO TIQUE IVAN	Suboficial Control Interno CEMIL
SP.	BECERRA MARIN JOSE LUIS	Suboficial S-4 BASEM
SV.	RODRIGUEZ MOLINA NELSON JULIAN	Suboficial B-2 CEMIL

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SS.	ALDANA CALDERON JOSE JHONATAN	Suboficial Control Interno BASEM
CP.	HERNAN DARIO GUTIERREZ CABALLERO	Suboficial Gestión Ambiental BASEM
CP.	HERNAN DARIO GUTIERREZ CABALLERO	Suboficial PPYE BASEM
CS	POLO CARDOSO MARIA VICTORIA	Coordinador Jurídico BASEM
CS.	CHAPARRO SORACA JEFFRY LEONEL	Suboficial S-2 BASEM
C3	VARON HERNANDEZ JULIETH VANESSA	Almacenista de Intendencia BASEM

ARTÍCULO No. 169 VARIOS

- **DIFUSIÒN CIRCULAR No. 2026133019153893**



• PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

PROTOCOLO DE SEGURIDAD CONTROL DE ACCESO PEATONAL

- Efectuar las coordinaciones previas con el BAPOM-15 para autorizar el ingreso de personal visitante mediante requerimiento escrito con 24 horas de anticipación, relacionando los datos básicos de cada persona.
- Las autorizaciones al personal que ingresa al Cantón Militar del Norte debe ser única y exclusivamente a quienes tengan un algún tipo de vínculo laboral, académico y/o comercial formalmente soportado con la unidad, una vez efectuada la verificación previa de la información consignada en los estudios de seguridad personal (no se debe autorizar el ingreso de personas que desarrollan actividades como vendedores ambulantes o que prestan un servicio informal, ya que esto genera vicios laborales sin fundamento).
- La inspección de los paquetes y/o bolsos del personal Militar y civil que ingresa y sale de las instalaciones se debe realizar de forma manual y detallada, empleando los medios técnicos disponibles, con el fin de detectar elementos que vulneren la seguridad.
- Adoptar las acciones necesarias en las Guardias para restringir el ingreso de armamento de uso personal a las instalaciones Militares, por lo que se debe contar con de una caja de seguridad o cajones para guardar este material de guerra en las Guardias, bajo las respectivas medidas de seguridad.
- Los servicios de la Guardia deben identificar plenamente al personal Militar y/o civil antes de permitir su ingreso a las instalaciones Militares. El empleo de los uniformes e insignias Militares no garantiza la plena identidad de un miembro al servicio activo de la Fuerza, para esto se debe cotejar el documento de identidad civil con el documento físico o digital que lo identifica como Militar.
- Para sacar material técnico y/o fiscal de las instalaciones Militares, el Comandante de Guardia debe exigir la respectiva autorización por escrito emitida por la unidad.
- Está totalmente prohibido el ingreso o salida al cantón en Uniformes Militares (Camuflado, Uniforme N°3) u otros que nos identifiquen como militar sin su respectiva seguridad, con el fin de evitar cualquier situación especial.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD CONTROL DE ACCESO VEHICULAR

- Efectuar las coordinaciones previas con el BAPOM-15 para autorizar el ingreso de los vehículos del personal visitante mediante requerimiento escrito con 24 horas de anticipación, relacionando los datos básicos de cada persona y vehículo. Así mismo, se debe prever la asignación de un área de parqueadero autorizada dentro de las instalaciones Militares del Cantón Norte, sin sobrepasar la capacidad de la unidad.
- Todos los vehículos que ingresan a las instalaciones Militares, deben someterse a los protocolos de seguridad establecidos en las Guardias, facilitando la verificación de los documentos del conductor y del automotor, así como la realización de la respectiva inspección. Por lo anterior, el vehículo debe apagarse y el conductor debe descender para acompañar al personal de la Guardia durante dicho procedimiento.
- Al realizarse la inspección, el vehículo debe estar apagado y se debe efectuar una verificación manual y visual mediante el empleo de un espejo convexo y un binomio canino antiexplosivos.
- Si el canino da señal positiva, no se debe manipular el elemento, por lo que se debe proceder de manera inmediata a aislar el área hasta que realice presencia el personal especializado en explosivos.

- Al interior del vehículo solo debe ingresar el conductor, teniendo en cuenta que el personal acompañante debe descender del automotor e ingresar por el sendero peatonal.
- Se debe restringir el ingreso a las instalaciones Militares de los vehículos que presentan ficheros vencidos.

CERRADA
Comunicada a las: _____HRS
FIRMADA:

Coronel. **FERNANDO PALLARES ASCANIO**
Subdirector con Traspaso de Funciones Administrativas de
Director del Centro de Educación Militar

Autentica,

Sargento Segundo. **HAMILTON RIOS ESCUDERO**
Ayudante de Comando Centro de Educación Militar

Elaboro AA-17 Angela Gómez
Aux. Adm. Avanzada CEMIL

Vo. Bo. CT. María Coral
Oficial Coordinador Jurídico y DD.HH